

MALLEY

EPOCA II

Quito, sabado 19 de septiembre de 1903.

Nº 104

Administrador

Carlos Baca Lasso

Redactores propietarios

Pablo Mariano Borja, N. Clemente Ponce, C. Camilo Daste.

Agencia Central

Carrera Bolívar, Casa Nº 23, Letra C APARTADO 208—TELÉF. Nº 234

CABLE

Paraguay

Asociación, 16.—La Cámara de Diputados suprimió la legislación en Washington, pero a petición del Gobierno se recomenzó la redacción y se dejó en las cosas en su estado primitivo.

Alemania

Berlin, 16.—El General Von Eichen, nuevo Ministro de la Guerra, ha promulgado un decreto haciendo las prohibiciones siguientes al ejército: que tengan en su poder ó distribuyan cualquier escrito revolucionario ó socialista sin permiso de la autoridad superior; que canten canciones ó cánticos socialistas; que asistan á toda reunión; contribuyan con dinero ó pertenencias á cualquier asociación, sin permiso de sus jefes. El decreto concluye citando los artículos del Código Militar bajo los cuales se juzgará á los infractores.

Berlin, 17.—El novelista Paul de Kock fue condenado hoy á 3 meses de prisión por faltar á la religión que le lleva en obra sobre el asesinato ritual, desde trata de reprobar que se lleven á cabo asesinatos rituales.

Berlin, 17.—La asociación de fabricantes de corsets ha elevado los precios un cinco por ciento, por haber subido el costo del algodón.

Brasil

Río Janeiro, 16.—El periódico "Correio da Manhã" asegura que hay 51 pacientes de la plaga en el hospital de Jaraguá en esta ciudad. "Os Tribuna" ha publicado una serie de artículos llamando la atención de las autoridades al desarrollo que está tomando la plaga bolívica.

Filipinas

Manila 17.—Existen hoy cien casos de plaga. Existen en el barrio más populoso de la ciudad. Ha habido 80 casos filipinos. De Cebú, provincia de Visayas, se avisa que de 12 casos que había, nueve han sido fatales. Por todas partes de la isla se avisan casos de rabia, á causa de la falta de lluvias.

Estados Unidos

Washington 16.—Los fuertes temporales que se han sentido hace varios días en Bahama y que causaron tantos daños á las cosechas de frutas en Gessau y otros lugares de la vecindad, se han dejado sentir aquí hoy, causando la destrucción de propiedades y embarcaciones á lo largo de la costa atlántica. Los daños se calculan en más de un millón de pesos.

El ciclón que comenzó en las Antillas occidentales tomó el rumbo hacia el norte, y el lunes azotó á costa de Florida, con gran violencia. De la principal se avisa que las embarcaciones han sufrido daños de consideración y que muchos buques se han perdido ó pique. Créese que hayan ocurrido muchas pérdidas de vidas.

Chicago 17.—Sir Thomas Lipton llegó aquí ayer ostentando gravemente enfermo; á su llegada se juró de sanarlo mal, pero se curó que se trataba de un caso de indigestión. Hoy, después de una consulta médica, se diagnosticó el caso como de

apendicitis y es probable que sea necesaria una operación.

Puerto Rico

Puerto Príncipe 17.—Yere, Secretario de lo Interior, ha recibido comunicaciones de Santiago respecto al levantamiento en la vecindad de esa población. Según esas noticias, las guardias al mando del Coronel Guerra perseguían á los foragidos que se traen sean 40. Una escaramuza insignificante tuvo lugar ayer en la colina de Casé, sin ningún resultado. Dos de los guerrilleros que han regresado á Santiago declaran que ellos y muchos otros fueron abridos por la fuerza á unirse á los bandoleros. Los habitantes de Santiago condenan al levantamiento. El General Rodríguez, comandante de las guardias, ha dispuesto se proceda con todo rigor contra la zafada y se enviará refuerzos si fuere necesario. El General Rabi ha ofrecido operar contra la cuadrilla con un ejército de voluntarios, si se le permite. El Presidente Estrada Palma no muestra la menor inquietud por el levantamiento.

Literatura

LOS DOS MATRIMONIOS

POEMA EN TRES CANTOS

CANTO SEGUNDO

LOS CASAMIENTOS

(Continuación)

De nuestros días era  
Le que tú voy contando de memoria  
Que no puedes decir, lecto y profundo,  
Que te relato engaños  
Limonadísimos necio hundo los años  
En que ni tú ni yo vimos el mundo.  
Era el año setenta dos hacía.  
En que esta patria mía  
Gritaron libertad, allá en los mares  
Que con sus olas de rizada espuma  
Ráfaga en el viento susido grito.  
Grito que entonces mandó repetir  
El noble pueblo hispano.  
¡Qué día, qué año de  
De júbilo, de dicha y de esperanza,  
La España de Don José posuía  
Que el resto se fuera.  
Del odio, la ambición y la mota.  
No sé que al apagar en su alborozo  
Lo sed de illección que la abrasan,  
Lanzábase la misera en un pie,  
Y sin saber su sed se suicidaba.  
¡Jocundidad de la historia!  
Operetas levitadas  
Que habrán de conservar en la memoria  
Los Varones varones  
Que á la patria han de dar honor y gloria!

Ya vigila la ley en nuestra España  
Del civil matrimonio,  
Ley que ven unos gestos como estrofa  
Y otros ven como hebra del dímulo,  
El buen padre de Dios halló una puerta  
Que por un par á su ruindad abierta  
Le paró en dos parientes  
Se teó una boda conseral,  
Contribuyó en el lugar inventada  
Era el hacer los gestos conseriales  
Por el padre á tutor de la casada.  
Los padres del esposo  
No querían pagar á precio tanto  
El amor de su tierra sin ser negro,  
Y dejaban á cargo del consero  
La despara pagar del Padre Santo;

Pero el padre de Rosa  
Que estaba en situación tan apurada,  
Le parecía muy pesada broma  
Ver salir sus ahorros para Roma;  
Y al escuchar los ruegos de la esposa  
Que educó en la piedad á su hija amada,  
Con acento sincero  
Respondió á sus plegarias discretas,  
Que no podía casarla sin dinero  
No que si gastara las pesetas,  
¿Y quién á replicar se atrevía,  
Si el hombre recibía  
Los consejos no más de su conciencia.  
Y así se casó muy justas al fin,  
Por más que las reserve la prudencia.  
Ella es que un día, al declinar la tarde,  
Sin pompa, sin cortejo y sin amigos,  
En la cercana villa,  
Desnudo de poesía y sentimiento,  
Efectuaban de Rosa el casamiento  
El jurar, el sermón y los testigos,  
Los padres de los nuevos contrayentes  
Que á los mismos tan sólo acompañaban,  
Con gestos elocuentes  
Apel al otro solemnemente.  
Y cuando le juró, la fórmula cumpliendo,  
De la boda, *¡por qué estado unidos!*  
La madre de la novia,  
Enjugando una lágrima amorosa,  
Alzó en el corazón hondos gemidos.

A los pies del altar al otro día,  
Cereado de un concurso al acto atento,  
El ministro de Dios con sacro acento  
Celebraba las nupcias de María.  
La práctica de aquella ceremonia,  
Ya por siglos y siglos respetada,  
Honramente arraigada  
Estaba en los senos de los corazones,  
Que no hallan bello ni aceptable nada  
Si no viene de antiguas tradiciones.  
Y aunque el anciano padre de la esposa,  
Honrado sin igual noble y suero,  
Respetaba la ley con obediencia,  
En su libre opinión era primero  
Cumplir con el deber de la conciencia.  
Fue convalida Rosa  
De bella María el casamiento,  
Y contempló con avidez curiosa  
Aquella animación, aquel contento  
Que con la gente toda  
Presenciaba las fiestas de la boda.  
Y vio que el sacerdote unió las manos  
De María y su amante,  
Y á esposa cristiana  
Le dió su bendición de Dios delante,  
Y que las arras del feliz esposo  
Puso en las manos de la esposa amada,  
Y el noble nupcial dejó en su dolo  
El prelo de ser ya su desposada.  
¡Cuán feliz el día, cuán alegre  
Contemplaba en María,  
Cubierta de rubor, pura y hermosa,  
Delante del altar, la pobre Rosa!

La alegre comitiva  
Se dirigió al lugar en que su infancia  
Vió una novia pasar tan fugitiva;  
Y más limpia estregar en  
Ni escapada demás ni reducida,  
Para el nupcial convite preparada,  
En breve foz lavada.  
Por toda aquella gente ovidada.  
El padre de la esposa, el más anciano,  
Se alzó y bendijo con temblante mano  
Los manjares sencillos y adivrosos;  
Por la dicha eterna de los esposos  
Alarga brinda al pleyado estilo  
Bajo el humo de hecho rosacal.  
Y tantos parientes amicalm  
Un porvenir feliz, bello y tranquilo,  
El baile se anunció: las aldeanas,  
Festivas y galanas,  
Preparan las sonantes castañuelas,  
Y sus talles fleciles dan al viento.  
Al acorde compás de las vihuelas,  
Y entre fiestas y danzas y contento  
Hayó el hermoso día,  
Dejando una memoria al pensamiento  
De las nupcias felices de María.

E. BAUTISTA Y PATIER

(Concluído)

AVISOS

GRAN ADQUISICION

Hará la persona que compre el Gran Hotel de Francia, situado en la mejor plaza de Quito, con las más apetecidas comodidades para la gran extensión que ocupa. Tiene cincuenta y cuatro piezas, de las que la mayor parte son bien amuebladas, un gran comedor, baño, excusado, posebrera, etc.; está en una palabra, construído á propósito para el objeto. Actualmente está muy bien servido á cargo del arrendatario Sr. A.olfo Kelsch.

El establecimiento produce hoy en arrendamiento el siguiente: Por el departamento que consiste en Hotel..... \$ 330,00 Por una tienda con interior para el Dr. Troya..... \$ 30,00 Por otra tienda con interior con biliar pagano..... \$ 30,00 Por otra tienda que es agencia de coches..... \$ 15,00 Por una pieza alta en el patio interior que bulega..... \$ 15,00 Suma \$ 451,00

Es la cantidad de cuatrocientos cincuenta sueres mensuales, equivalente al interés casi del 8 por ciento en sesenta mil sueres, que no es despreciable asegurar capital y esta renta respaldada los arrendamientos actuales.

Hay una perspectiva: dentro de pocos días se va á rematar la casa de la finada Sra. Mariana Sosa, cuyo traspaso y terreno lindan con el interior del Hotel; anidas ambas propiedades sería tener casa y quinta en la ciudad.

Hay una ganga: la facilidad del pago, la persona que interese puede pagar \$ 10 000 dentro de un año y 20 000 al cabo de tres. El resto se necesita de contado. Qué ventaja! después de tres años el ferrocarril estará en Quito y la misma casa valdrá cien mil reales. Difícilmente se presentan oportunidades como ésta.

Aun el Supremo Gobierno le continúa este edificio, porque atendiendo al gran terreno que puede comprar, pudiera hacer de él un hermosísimo plantel que por su posesión sería uno de los mejores adornos de la ciudad.

Las propuestas se reciben en el mismo Hotel, en la oficina de cochera.

Eloy Yápez.

Quito, Setiembre 10 de 1903.

Tinta Nacional del Ecuador, Azulina negra preparada por Juan Rubiova. Quito, Setiembre 11 de 1903.

E. CHIRIBOGA D. Ofrece en venta por cédulas ó totalmente, la extensión de tres caballerías en la parte alta de la quinta "La Victoria", situa la en San Diego. Para pormenores dirigirse á su dueño en la misma quinta. Quito, 15 de Setiembre de 1903.

BUEN NEGOCIO

Se vende la hacienda "San Joé", situada junto á la plaza del pueblo de Guales; tiene 50 caballerías, más ó menos, de terreno, en abundancia para formar cebas; trapiche, hidráulica, alambique, centrifuga para azúcares, molino para agua, hornos y utensilios necesarios para fabricación de aguadientes, café y árboles frutales. La persona que interese hablo con José Antonio Calderón, en la Carrera Bolívar, casa Nº. 18 (esquina del Chorro de Santa Catalina) que la da por el ínfimo precio de \$ 5000

HACIENDAS EN CHILLO. El que suscribe pone en venta parte de sus haciendas de Chillo: la persona que interese, se servirá dirigirse al Sr. Dr. Don Tolmo Viteri ó al Sr. A. Ordóñez M. para determinar la extensión y más condiciones que deseen los interesados. Salvador Ordoñez.

Se vende la casa Nº 6 de la carrera Junín, la persona que interese puede hablar con el dueño de la referida casa. Manuel R. Rendón.

MANTEQUILLA de inmejorable calidad y á precio reducido, se vende todos los días en la casa del Sr. D. Roberto Ponce, (carrera Venezuela, No. 44).

GANGA Se vende siete miles peruanas de muy buena calidad; dos de silla y cinco chúcaras. En esta oficina se dará razón.

LA LEY

QUITO, SEPTIEMBRE 19 DE 1933

¿QUE CUADRO?

¿Qué cuadro el que, según lo han visto ya nuestros lectores en el número próximo anterior de "La Ley", se presenta a la Nación en el Informe especial del Ministerio respecto del nunca bien y debidamente ponderado, ferrocarril Alfaro-Harml? Creemos, sin temor de equivocarnos, que no habrá un solo ecuatoriano honrado que no sienta que le rebosa la indignación en el pecho al contemplar despacio ese cúmulo monstruoso de robos tan desvergonzados como enormes, y tan innegables é irritantes como desvergonzados y cínicos.

O cuando allá, á mediados de abril de este año de gracia, no porcos hombres ligeros se alucinaron hasta el punto de perder el juicio con los primeros sílidos de la locomotora en ascensión á nuestra cordillera, nosotros preguntáramos: ¿Sabemos acaso, cuánto nos cuesta el ferrocarril? ¿Es pérdida ó ganancia, instrumento de vida ó de muerte, un ferrocarril en que se emplea apenas péñesimísima parte de los fondos que de nuestras propias cajas nos saían, cuando no tenemos ni lo necesario, que se nos entrega con sólo la prueba de un *servicio provisional*, para que su conservación, más costosa aun que su hechura, corra ya de nuestro cargo, mientras lo explota la aividez de extranjeros que han de traernos por eos rieles y esos carros que tantos y tan grandes sacrificios nos valen, no la barata satisfacción de nuestras necesidades, no el desarrollo de nuestra industria, no el incremento de nuestro comercio, sino todo lo contrario, á saber, la tiranía absoluta del absoluto monopolio de nuestra industria y comercio, matando así dondequiera, ó al menos endeudando al provecho de los especuladores, los ejércitos de nuestra *Yey* propia que, mediante la honrada y providente laboriosidad de los gobiernos, habríamos alcanzado riqueza y engrandecimiento? No basta, decíamos, que se haya ejecutado la obra: es necesario saber cómo se la ha ejecutado: veámoslo.

Y nuestros juicios, formados á la clarísima luz de hechos indubitables y de los principios elementales de la más vulgar prudencia, eran tenidos por necedades dictadas por la pasión é invenciblemente sostenidas por la ignorancia; y á las frases y sinceras manifestaciones de nuestro íntimo convencimiento, unos oponían la frialdad del insulto, otros sonrisas desdeñosas ó despectivo silencio; pero ninguno la demostración razonada, los cálculos ineluctables, los hechos incontrovertibles.

Pocos meses han corrido desde entonces, todavía no termina el año, aun cuando á nuestros oídos los delirantes gritos y las frenéticas aclamaciones de los festejadores del viejo luchador y sus obras maravillosas, y ya tenemos delante de los ojos el cuadro que el Jefe mismo de los festejadores oficiales, el señor Ministro de Obras Públicas, el mismísimo del famoso brindis que en que á las faldas del Chimborazo se mostró lo ri-

diculó elevando á lo sublime, sea ha visto como forzado por la irresistible corriente de las circunstancias á exhibir ante la Nación. Y con seguridad afirmamos que el señor Ministro Córdoba ha procedido como á la fuerza, muy á pesar suyo, en esto del Informe, no sólo por lo del ineludible brindis de que hemos hecho memoria, sino, y muy especialmente, por la tentativa de reformar el trabajo del Sr. D. Carlos Borja, manifestada al Sr. Harml en ocasión que bien sabemos, y sobre todo, por las célebres conclusiones y pretensiones que con el mayor díscolo imaginable sienta, como quien no quiere un plato, en su Informe Especial, piza en la que, junto á la iniquidad de la estás arreligamente bautizada con el nombre de *obra redentora*, está escandalizado, á cuantos no han perdido la vergüenza, la está la desfachatez con que el Ministro asegura que el *patriotismo asombrado de unos y la neurosis partidista de otros, ha convertido el negocio ferrocarrilero en cuestión de política pulpitar, prescindiendo de asustar la conciencia nacional con exagerados cálculos y consideraciones infundadas*.

Cálculos exagerados... Consideraciones infundadas... ¿Hase visto desvergüenza igual? ¿Todo cuanto hemos afirmado en nuestros artículos sobre la materia; y mucho más, aparece plenamente confirmado en el Informe Especial, por el estudio que el Sr. Borja ha hecho, no de nuestros cálculos y consideraciones, sino de las cuentas de la Empresa. Dijimos que la obra se trabajaba con fondos propios de la Nación; y ahí están, comprobando nuestro aserto, las cuentas de la Empresa. Dijimos que se habían hecho indebidamente anticipos enormes; y esas cuentas lo confirman con absoluta plenitud, con la exactitud abrumadora de los números, con la soberana fuerza probatoria de la confesión del reo; y esta confesión y aquellas cuentas manifiestan mucho más que los anticipos que dijimos, aquello que, si bien lo teníamos por seguro, no lo expresamos por falta de datos ciertos y determinados, sobre hechos particulares, á saber, la inversión desparafada de crecidísimas sumas del Tesoro nacional en entregas hechas á la Compañía sin título ó de ninguna clase, verdaderas exacciones que están revelando á plena luz el misterioso secreto [que ya no es necesario ni secreto para nadie] de la *Gran Infamia*.

Según el Informe Especial, no hay capítulo alguno del contrato que no se haya violado de la manera más escandalosa; que no haya servido de ocasión y pretexto para robos inauditos que ahí, en la cuenta de la Empresa, están de relieve con la abrumadora exactitud de los números; y eso, que si hemos de creer al Sr. Ministro informante, se han quedado todavía muchas cosas en el tintero, por insuficiencia de los datos adquiridos hasta ahora.

Miles de miles, millones perdidos con el pretexto de estudios, puros, mapas, etc., que no se han hecho: *cálculos exagerados* pero, exagerados y sólo cuanto más quiere decir el Sr. Ministro, ahí están los números en el Informe Especial de Sr. Borja. *Cálculos exagerados*, los millones que debieron entrar en el Tesoro público, en honor de la deuda externa, como precio de nuestro ferrocarril de

Durán á Chimbo codido á la compra, y que no han entrado. *Cálculos exagerados*, los millones que, según el informe, ha dado el Gobierno por reparaciones de la línea entre Durán y Chimbo, reparaciones que, según el Informe, no se han verificado. Y así, *cálculos exagerados de la neurosis partidista*, todo lo demás que con la evidencia insuperable de los números aparece en el Informe y en las propias cuentas de la Compañía; inclusive lo de que la obra que tantos millones nos cuesta y en cuya realización se ha cometido tantas iniquidades, es tan mala, tan inútil, que, simplemente, el Gobierno no la ha recibido ni puede recibirla; inclusive, por añadidura, aquello de la absoluta imposibilidad de hacer efectivas las responsabilidades de la supuesta Compañía que, á pesar de haber cogido tanto y tanto, no tiene con qué así hacerlas.

Si aun realizada la obra con estricta sujeción al contrato, hubiera sido ruinosa, por que el contrato es ruinoso; que será sí, como consta del Informe, rotas de hecho todas sus cláusulas, cada una de ellas no ha sido sino pretexto de criminales desembolsos. Tal fué el contrato, que el Ministro de Obras Públicas de Alfaro, D. Ricardo Valdivieso, lo calificó de torpe, inadmisibles, ruinoso, y declaró que lo había firmado por que se había visto construido á ello por el Jefe del Gobierno. Tal es el contrato, que el Sr. Ministro Córdoba, para justificar el convenio celebrado *ad referendum* por él con el representante de la Compañía, manifiesta que, por no haberse hecho especificaciones de ninguna clase respecto de la obra, pudiera suceder muy bien que ésta se realizara conforme al contrato, y no obstante fuese pésimo; lo que sucede respecto de los puentes, sucede también respecto de la obra. Y con ser el contrato lo que es, la ejecución de la obra se halla tan distante del contrato, como éste de la equidad y de la conveniencia pública.

Y con aparecer todo esto, como en cuatro pavosos (basta para la gramática, con perdón del Sr. Ministro) en el Informe Especial, el Sr. Ministro cree y dice que la única manera de salvar la situación, es que el Congreso conceda la *Plen Potestad facultades extraordinarias* para que siga en los tratos y contratos con la misma Compañía que ha hecho los milagros que sabemos, y que no tiene con qué ni cómo responder de lo que ha hecho. De donde resulta, sin que pueda revocarse en duda, que todo lo malo que en el negocio ferrocarrilero (negocio lo llama Sr. S. Borja) hay para el Sr. Ministro, es que no sea el Ejecutivo actual quien trate y contrae con la dicha Compañía.

No sino, sabe el Sr. Ministro cómo pudieran y debieran salvarse los intereses nacionales en el actual estado del negocio. ¿Lo sabe?... Pues por qué no expone al Congreso sus ideas salvadoras, para que la Legislatura las considere, y con pleno conocimiento de causa, resuelva de su asunto así que dependa la suerte de la R. pública? ¿No lo sabe?... Pues cómo pide facultades extraordinarias para hacer lo que no sabe?

DISCURSO pronunciado por el R. P. Manuel José Proaño, S. J. en la solemne fiesta que celebró la Iglesia Metropolitana de Quito con ocasión de la elección y coronación

de N. Smo. P. Pío X

(Continuación)

II

Para, señores, á hablar de la elección de nuestro nuevo Papa, Pío X. En la vida social apenas hay cosa más delicada y ardua que la elección de quien ha de mandar. Sin tantos los requisitos, condiciones, cualidades, prendas y virtudes que á los ojos de la razón y de la conciencia, deben adornar á electores y elegibles, que lo (repite) no hay para mí negocio más intrincado que el de una buena elección. Y sobre estas dificultades que de suyo presenta la materia, se falsean sistemáticamente en un pueblo las ideas acerca del verdadero origen de la autoridad, acerca del fin social y de los medios para conseguirlo; fácilmente convenciéme conmigo en que una buena elección no sólo es difícil, sino moralmente imposible. Lo estamos viendo: hay, de hecho, por todo extremo aterrador, que confirma de un modo incontestable esto que digo. Allí donde se disputan á Dios sus derechos y se corrompen los costumbres no tarda en nacer el escurioso aquel monstruo del vicio, el socialismo, deshecho á solas y troncos, para la sucesión de los soberanos, sólo el crimen; y á los pueblos, para alivio y remedio de las mortales dolencias que los aquejan, el trastorno universal de las más saludables y venerandas instituciones.

Esto no acontece, ni acontecerá jamás en la Iglesia de Jesucristo. Institución divina, sociedad universal, poderosa, perpetua, inmensa, que abarca, de polo á polo, toda la extensión de la tierra, y de los mares; la Iglesia, repto, que no tiene fronteras, por que del Señor es la tierra, y cuanto ella contiene: *Domini est terra et plenitudo eius*; la Iglesia, cuyo Augusto Joraca, en los más gloriosos rincos del mundo, se extrajeron para sus fieles hijos, ni á los forasteros allá en el centro de la unidad católica, en Roma; la Iglesia, tiene asegurada en sus enseñanzas infalibles la paz y ventura de las naciones y en sus aspiéntísimas leyes disciplinares religiosamente guardadas, la sucesión majestuosa de los Papas. Paga un Pontífice á la naturaleza, el tributo de la mortalidad; le llora la Iglesia en todo el mundo, como lloraban las primeras generaciones á los antiguos Patriarcas; pero la Iglesia, siempre mal hallada con la ofandad, convoca el Conclave para elegir inmediatamente al nuevo Sucesor. Y fué que el Conclave de Bárbaros admiradores de la Rima pagara dijeron que un Senado era una Asamblea de Dioses ó de Reyes; mas ¡qué tiene que ver aquel Senado con el Conclave de la Romana Santidad, Capital del mundo católico! ¿Qué es, el Conclave? Los hebreos podían acaso oponerles un Sanhedrin ó Consejo supremo de setenta ancianos, instituido por Moisés, de orden del mism: Dios; pero ¿qué es, la figura ante la realidad? ¿Qué una institución parcial y circunscrita á intereses determinados de un solo pueblo, si es la, compra con esa pendiente, el interés apropiado de la Iglesia universal? ¿De qué manera ingenuo en la resolución del Prefeto de Patmos después de daros una más justa idea de lo que es el Conclave.

«Sabi, dice Juan el Evangelista, en éxtasis divino, al cielo, y un solio espléndido en el cual se sentaba un Personaje misterioso; circundó el solio un iris de color de esmeralda, y se extendía al frente del mismo solio un mar transparente como el cristal; había además al rededor veinticuatro sillones ocupados por otros tantos ancianos, re-

vestidos de ropas blancas y con coronas de oro en sus cabezas. Cuatro animales tributaban gloria, y honor, y bendición al que estaba sentado en el trono, al que vive por los siglos de los siglos; y los veinticuatro ancianos se prostaban delante de él y depositaban sus coronas ante el trono, diciendo:— «¡Digno eres ¡oh Señor, Dios nuestro! de recibir la gloria, y el honor, y el poder; porque tú, cristote togas las cosas, y por tu querer subsisten y fueren creadas!».

He aquí el cuadro sublime de que es fiel transcripto el Conclave de los primeros días de Agosto de 1903. Vuelo, en alas de fe, al Vaticano; paseo en el recinto sagrado... ¿qué veo? ¡Ah! no los ojos de mi carne, la vista de mi espíritu descubre á tí, Jesús mi, en medio de los tuyos. Murio tu Viento en la bajata á coronar á tu Espasa gloriosa... El iris que te circunda de color de esmeralda, símbolo es para mí de la paz y de las esperanzas de la Iglesia; de la paz como tú; de la esperanza como el color de la esmeralda. Extiéndese delante de tí un mar transparente como el cristal; y ese mar me representa la dilatación y pureza de la Iglesia que ilustra, al mundo todo con esa infalible luz eteológica, me santifica con su moral sublime y me salva con tu sangre redentora. ¿Qué veo? sesenta y cuatro venerabilísimos Ancianos que, como los veinticuatro de la visión apocalíptica dan gloria á Cristo, arrojan á á sus pies las coronas y trofeos de grandes victorias. Esos Ancianos son el Conclave que va á darnos el nuevo Vicario de Jesucristo. Ellos son la flor y nata de las naciones; ellos la transformación gloriosa de nuestra especie. Si al principio de nuestra era fé de la divinidad del cristianismo sus rápida propagación, á pesar de la atenciona en los primeros Apóstoles de esos dones y prendas naturales que tanto se precia el mundo; hoy, en el siglo XX, no lo es menos el esplendor, grandéz y magnificencia de esos mismos dones en los Pontífices de la Iglesia, reunidos en Conclave. ¡Miradlos! ¡Miradlos, erudición, prudencia consumada, arte de gobernar, experiencia, conocimiento del mundo, trato de gentes... todo, todo se concentra en aquel fuso de luz sobrehumano... ¡Miradlos! ¿Qué de virtudes y perfecciones, qué de dones singulares de la Espiritu Santo, qué de preciosos casimios no se anidan en el corazón de cada uno de ellos! El Conclave es arco y cuña de grandes riquezas de gracia sobrenatural y divina. Allí la humildad profunda harmonizada con la elevación del rango, y el brillo de grandes merecimientos; allí la fe sencilla en perfecta armonía con la razón más ilustrada; allí el celo más ardiente de los intereses de Dios y de la Iglesia, templado con el freno de la prudencia y con los miramientos más finos de la caridad cristiana. No tienen cabida en el Conclave ni ambición bastarda, ni interés ardisinoso; ni capitulación débil ni resistencia tanz ó caprichosa. Fijados señores, en los datos que acerca del Conclave se nos han comunicado, y tendréis en ellos pruebas, convincentes que corroboran mis asertos.

Para mí una de las más concluyentes es la que en el tembloroso científico puede llamar demostración extenuosa. Esta consiste en ese respeto, veneración y acatamiento al Obispo Cardenalicio de que en esta ocasión han dado, muestras inequívocas de amor y fidelidad. Las cosas todos los gobiernos y poderes de naciones más cultas y poderosas de Europa, Rusia, Alemania, Austria, Inglaterra, España, Francia, Italia, Norte América, todas se han inclinadas ante la imponente majestad de los Principes de la Iglesia; han protegido su libertad é independencia en la elección del nuevo Pontífice; y aun el mismo gobierno italiano, para facilitar el acceso al Vaticano de los cardenales extranjeros, ha dictado medidas oportunas, dándoles en trenes y hoteles y palacios el tratamiento de Principes de la sangre, y poniendo á su disposición la fuerza pública para el transporte, en caso necesario, los desmanos de las turbas sobulistas. Esto

raya, señores, en prodigio: esto sólo manifiesta el prestigio inmenso de la Iglesia en todo el universo... No hay duda: aquí está el dedo de Dios: *digitus Dei est hic.*

(Concluida)

### Congreso de 1903

Cámara del Senado

Sesión del 16 de Setiembre.—Presidencia del Dr. Nolasco.—Las 2 y cuarto p. m.

Concurrieron los HII. Andrade Marín, Arenas, Borrero, Banderas, Cuello, Cárdenas, Espinal, Franco, Ganguotona, González C., Herrera, Mosquera A., Mucayo H., Román, Torales, Yela, Villavicencio y el Sr. Secretario.

Se leyó un oficio del Sr. Ministro Córdoba, quien ofrece admitir a la sesión del Congreso Pleno, con el objeto de ilustrar los puntos obscuros de su mensaje especial sobre el ferrocarril.

El Ejecutivo devuelve, sancionado, el decreto que prorroga, por 8 años más, el privilegio concedido a la casa Alvarado Bejarán para establecer las eléctricas en el puerto de Guayaquil.

Pasó 6.º, el proyecto de decreto que crea en Quito, una escuela vacacional.

Continúa la discusión de la Ley de Premios.

El H. Franco hizo la siguiente moción que fue aprobada por unanimidad: Que todos los fondos destinados a obras públicas de la provincia del Carchi se inviertan en la adquisición de elementos bélicos. [Si también se dedicaran a este mismo fin otras partidas del presupuesto, y si se asegura a lo destinado a la compra de elementos bélicos no se le diere otro giro].

Considerando que en este año no va ha celebrado ninguna fiesta patria, se pasó la partida de \$ 5 000.

Se aprobó la partida de \$ 80 000, para raciones y demás gastos que ocasionen las diplomáticas.

Esta cantidad pareció exigua al H. Torés, quien hizo memoria del suceso deградación de uno de nuestros cónsules en París.

Se levantó la sesión a las 5 p. m.

En la sesión extraordinaria del H. Villavicencio, se movió de celebrar el aniversario de la independencia de Chile, apoyado por todos los Señores formulo la siguiente moción: El Senado Ecuadorino, *señala en el día de hoy a la República Chilena, hermana protectora del Ecuador, y hace votos porque el amor a la paz y al progreso sean siempre el bálsamo de su engrandecimiento.* Fue aprobada.

Cámara de Diputados.

Sesión del 13 de Setiembre.—Presidencia del H. Miguel A. Carbo.—Las 2 p. m.

Asistieron los HII. Acosta, Aquirre, Aguilera, Albornoz, Alminda, Andrade A., Andrade D., Arvalo, Arias, Balazares, B. Iyas, O. Cústio, Campoamorán, Castro, Casva, Chiriboga, Espinosa, Fernández Salazar, Galarido, Hidalgo, Huerta, Inruralde, López, Osmundo Pachano, Parilla, Pizaña L., Puig, Rengel, Reyes, R. Ramírez, Sábido, Tabar, Torres, Vallejo, Varona, Yiteri, Zaldumbide y el Secretario Sr. Ceollo.

Se leyeron varias solicitudes, entre otras, las siguientes: de la del Sr. Pedro Moras, quien solicita se destine, en el Presupuesto, una partida, para la conclusión del camino a Chile; la de Matas y Sibón Ortega; en la que pide se elimine el caudal. Gualaquiza; la de Isaac Barbaño, quien pide exoneración de alcantar; la de la Municipalidad de Loja que pide se gaste el guardián, destinado el producto de este gravamen; de la creación de una estatua al eminente hombre público, Mateo Valdivieso; y la del Dr. Angel H. Hidalgo, quien se excusa de concurrir a la Cámara.

Todas estas solicitudes, pasaron a las comisiones respectivas. Pasaron a 2.º los proyectos siguientes:

1. El que faculta al Ejecutivo para que, de conformidad con las prescripciones legales, venda la casa que posee en Santa Rosa.

2.º El que señala la pensión vitalicia de \$ 50, a la Sra. Carmo Albalá, Buenaño, por descendier del prócer Juan Pablo Arenas.

Acorda de la idoneidad del diputado Luis Varona, la Cámara se reabrió en sentido favorable.

A la Comisión de Redacción pasó, el proyecto de decreto que declara al Sr. Agustín Abán exento de pagar lo que debe al Fisco.

Puesta en debate la Ley Orgánica Militar, pasó a segunda.

Resaca

El proyecto que aprueba las referencias al Código de Comercio, el que autoriza a la Junta Constructora del ferrocarril de El Oro, para extender los rieles hasta el Guabú; el que ordena se pague al Sr. Antonio Ortiz, los sueldos que dejó de recibir, como inválido; el que condensa a Rafael López testarero lo que debe al fisco, pasaron a segunda.

Pasaron a 3.º los siguientes:

1.º El que ordena se pague al Sr. Victor J. Espínola, los sueldos que no le han sido abonados, como profesor y rector del Colegio de San Luis de Cuenca; y

2.º El que decreta se reinscriba a Emilia Jacome, viuda del Mayor Nicolás Ypez, entre las pensionistas de mérito Militar.

Pasó al Ejecutivo, para que lo sancione, el decreto que crea el cantón Balzar, en la provincia del Guaya.

Mediamente y para dar lectura a un oficio del Ministro de Relaciones Exteriores, se constituyó la Cámara en sesión secreta.

Se levantó la sesión pública a las 5 p. m.

### Noticia vieja.

(Histórico)

"Hasta yo le hubiera hecho mejor, hasta yo me hubiera desempeñado mejor mal" decía el simpático barbero de cierta capital de provincia, al oír contar el gran hecho que sufrió un diputado de la Cámara actual, en uno de los exámenes del año escolar que terminó.

Era el caso que las hermanas de la Provincia habían presentado el exámen brillante; las niñas se habían presentado al público con sus mejores bridas salidas; los examinadores habían preguntado con mesurada exigencia; el público estaba contento, y buesaba ansioso una persona de palabra fácil que ponderara el éxito del examen y agradeciese a las religiosas a nombre de los padres de familia.

"Por fortuna había concurrido a' exámen cierto caballero que, — que llevaba el silbón con aires de barbero y se veía miraba a todos con magistroso desdén y se juzgaba a sí propio como lo más bien parado de la reunión. Los buenos de los padres de familia, al terminarse el acto, miraron a nuestro dominó con aire suspicaz, cual si dijese: 'Ud. señor, Ud. que sabe hablar en público, interprete nuestros sentimientos, diciéndonos palabras'."

Nuestro honorable creyoso llamado a interpretar los sentimientos de lo que el llamado el vulgo paró en efecto, con aires de suficiencia; más, al notar que todos imponían silencio a los cuchucos, y "va a hablar", la muerte ciñó la le heló la sangre y comenzó a sudar el hipo. Serócese un tanto al ver que se espababan sus máximos deseos, y con voz temblorosa comenzó a decir palabras sonoras, pero huecas y sin coherencia alguna. No acertó a decirnos alguna bien dicha: con todo, al fin cobró algún ánimo y añadió "que las comunales religiosas eran las llamadas a desempeñar con buen éxito el difícil cargo de la enseñanza."

Calmose la agitación del novicio con un entido aplauso que puso fin al acto; mas los congresos del novel orador, andando juntas de regreso, comenzaron a echarle pullitas no tan azules, ridiculizando los sentimientos que el llamado de nuestro héroe quien llamó la atención por su idea fantástica final, siendo el que era un liberal tan avanzado, que podía dejar atrás a todas las cabezas libres del Surmató.

"La faza fue tan amarga, que el imberber orador tuvo el fin que volver por su honra liberal, diciendo: "Dijo lo que todos me oyeron, sólo por compromiso, contrariando mis sentimientos; pero ustedes veían, en el Congreso es otra cosa."

El Congreso... Nada mejor lo hiciera el simpático barbero de nuestro pueblo; pues en cuanto al diputado profesor de nuestra escuela a hilvanar cultos frases, en la Cámara, señores, por esta el principio sapientísimo, el silencio es en ciertos casos [para élan todos] más elocuente que la palabra.

Recuperación.—Al Sr. Manuel de los Reyes, entregó, ayer, \$ 245 la Oficina de Perquisas, cantidad que al menor de edad se había sustraído del almacén de dicho señor.

Huésped.—La R. M. María Uquillas, superiora de la Congregación de Marianas existente en Riobamba, se halla entre nosotros. La saludamos.

Secretario.—El Gobierno ha asignado \$ 80 mensuales al Sr. Anibal Domínguez, como a Secretario de la Junta encargada de preparar la concurrencia del Ecuador a la Exposición de San Luis.

Teléfono.—El Teniente Político de Chimbacalleja solicitó que se ponga un teléfono en esa parroquia.

No hay plata.—Si señor, no le y ni medio centavo, en las cajas fiscales, para atender a las necesidades de la Nación; mas, para los antojos del joven Leonidas, nunca falta dinero. No, áno, sepan ustedes, que se han mandado pagar \$ 60, por voto maceteros para la casa presidencial; y como estas cuentas son cuentas de todos los días...

Examen.—El Sr. Carlos Hernández, con muy buen éxito, ha rendido examen, para alcanzar el título de Inspector de enseñanza primaria. Este joven, educado por los Hermanos de las E.E. CC., fue condecorado, en el último año escolar, con una de las dos medallas que regaló el Gobierno francés para los alumnos más distinguidos de ese establecimiento.

Palabras son palabras.—Dice que D. Abelardo Moncayo, en defensa de sus propios intereses, dará a luz una refutación al informe del Ministro de Obras Públicas acerca del ferrocarril del Sur.

Que se compongan.—Las gradas del Colegio de San Carlos están muy deterioradas. Ofició la Sociedad de Beneficencia mandando componerlas antes de que principie el nuevo año escolar.

En discusión.—El Directorio de la Sociedad Cooperativa de Pichincha, teniendo en cuenta que D. Francisco C. Macay murió por suicidio, dió cote si debe o no pagarse a los herederos de Macay la póliza de \$ 500 y con razón, por que, en caso afirmativo, la Cooperativa correría peligro de que los suicidas se aseguraran previamente de pólizas.

Negocios municipales.—Quejoso los vecinos del Cebollar de que se les tiene perpetuamente en diablos, a pesar de que pagan con puntualidad el impuesto al alumbrado.

Triste situación.—N. Dada y toda su familia, cuya habitación está situada en la carrera de Chile, dicen que se hallan gravemente enfermos, y no tienen quien les asista.

Carreras hípiacas.—No las habrá, mañana, en el Hipódromo; porque apenas han sido inscritos siete caballos.

Qué higienel.—A cualquier hora del día, cuando están ya muy haldas las ventas de comestibles, se barre la plaza de San Francisco, llenando, así, todo de polvo. En a la Policía impedir costumbre tan inapropiada.

Lonce de honor!—Hoy, a la una de la tarde, D. Guillermo Eilegredy, afino del Teniente Político de Nono, ha buscado trabajo a D. Reinaldo Mora Andrade, en la plaza de Sr. Domingo, para viajar a su pátride de un ramillete que corre en el N.º 437 de "La Patria".

Hasta donde?—Vamos de abismo en abismo, de degradación en degradación. ¿Hasta dónde va esto?... Para Ministros Jueces de la Corte Suprema han sido elegidos D. Pablo Váscquez y D. Adolfo Pérez, y para Fiscal, D. Alejandro Cárdenas. Qué, Ministro! Qué Fiscal! Qué vergüenza, lector, y qué ignominia!

También han sido elegidos Ministros Jueces del mismo Tribunal, los señores Dros. Leopoldo Torres, Manuel B. Cueva y B. Barón Albán Mestanza.

Barajol!—D. Emilio M. Torés ha sido nombrado Rector de la Universidad Central. Si, señor, D. Marco el de los marcos, no de Rector a la Universidad Central, lo que manifiesta que ya no que da institución en esta República que no haya sido hollada por los cascos del liberalismo, más exterminadores que los del caballo de Atila: ¡Barajol!

Ya veremos si los profesores y los alumnos de la Universidad se porten tan mansos e injuriosos.

Mis nombramientos.—Ministros del Tribunal de Cuentas de Quito han sido nombrados los Sres. Juan I. Pareja, Carlos Montenegro, Luis González Córdoba, Agustín Bustamante, Carlos Rivas Lemaña, Vital Enriquez, y... aquí viene lo mejor! Miguel Angel Albornoz.

Invólido.—El sargento segundo Mateo Vega ha sido d'elo de alta, en el Cuerpo de inválidos.

REMIGIO ROMERO LEÓN

se despiste, agradecida, de los señores redactores de periódicos que tuvieron la bondad de darle el saludo de bienvenida; agradece, además, a los amigos la noble y generosa oferta con que, benévoloamente, han procurado endulzar las horas de ausencia del hogar, y a unos y a otros, les pide órdenes para Cuenca, donde encontrarán al servidor leal, y espero que recordará, con cariño, su grata permanencia en medio de esta culta y distinguida sociedad, por cuya ventura hace votos muy fervientes y cordiales.

Quito, Setiembre 19 de 1903.

### Ultima amonestacion

No recibirán este periódico los suscritores y agentes que no hayan cancelado completamente sus cuentas hasta el 1.º del mes entrante.

El Administrador.

# LA ELEGANCIA

PELUQUERIA Y PERFUMERIA FRANCESA DE MALDONADO Y CEVALLOS

En este acreditado establecimiento encontrará constantemente su numerosa clientela un completo y variado surtido de mercaderías, especialmente en los siguientes artículos:

Ternos de color de calzoncillo y camiseta de hilo de Escosia, Camisas blancas y de color, cuellos y puños varias clases, camisetas, calzoncillos, calcetines, medias para Sras. y niños, variedad de calidades y precios, corbatas de toda clase, ponchos de lana, guantes de cuero de ante, cabritilla y piel de Suecia para caballeros y Señoras; sombreros de paño y de paja, paraguas de seda con cabritilla nikelada y otras clases, sombrillas, bastones, broches para el cuello, pecho y puños, gemelos, cortaplumas, nabajas de barba, bien finas y garantizadas; canastitos de mimbre varios tamaños, cuadros, espejos, fuegos de loza para laboratorio, y muchos artículos más, todo á precios sin competencia.

**Industria Nacional**  
**M Jijón Larrea,**  
ofrece al comercio y al público en gen ral artículos de sus fábricas:

Casimires finos de lana chilena.

Id. comunes de lana del país.

Id. para uniformes militares.

Bayetas de obraje surtido para Popayán, la Costa y para consumo local.

Bayetillas, surtido de colores.

Ponchos de lana y de algodón.

Mañanas de id. y de id.

C. sinetes marca "San Jacinto".

Hilo de algodón y de lana para vestidos.

Liencillos marca "San Jacinto".

Ghamelote.

Telas para manteles y colchones.

Servilletas y paños de cara.

Telas blancas para todo uso doméstico.

**APROVECHAD LA OCASION**

Se venden los siguientes de muy buena calidad, de extensión de siete á ocho caballos cada uno, con cascos, cuadros de alfalfa, poteros, etc., situados, el uno en el Valle de Chillo, jurisdicción de Conocoto; y el otro, en la Magdalena. La persona que interese en estas propiedades, puede entenderse con el Sr. Dr. Dn. C. Camilo Daste, quien tiene las debidas instrucciones del dueño.

**CAAMANO JIJON & C<sup>o</sup>**  
COMISIONISTAS  
EXP. RTADORES É IMPORTADORES  
Guayaquil-Ecuador-S. A.

Ofrecen sus servicios al comercio y público en general, para despachos de aduana, compra de letras y pedidos á Europa y **EE. UU.**, de toda clase de mercaderías, maquinarias y artículos de uso personal.

Para pormenores, dirigirse al representante, Sr. Ernesto Stagg, en casa del Sr. Manuel Jijón Larrea, carrera Sucre, N<sup>o</sup> 11, ó á la oficina del mismo Sr Jijón Larrea.

**ROYAL PALACE HOTEL**

Este hotel, montado con elegancia y gusto, ofrece al viajero aposentos decentes y elegantes, y á todas las personas que gusten del buen alimento, comidas sanas y suculentas, licores importados directamente de Europa y Estados Unidos.

El **Royal Palace Hotel** cuenta con cocineros hábiles, para dejar satisfecho al paladar más exigente; asco, buen servicio, baños, escusados, billar, piano, y todo lo que hoy exige la vida de buen gusto.

Dirección: N<sup>o</sup> 62, en la 10<sup>a</sup> de la carrera Venezuela.

Publico, á continuación, la nómina de los Agentes de "La Ley", para que se sepa á quienes deben acudir en otras poblaciones, las personas que piden continuamente suscribirse á este periódico.

Una vez que se hallan publicados los nombres de los Agentes, es pero que, los que no hubieren cancelado sus cuentas, lo harán hasta el 15 del presente mes, á fin de que no quede constancia de su morosidad.

Quito, septiembre 1<sup>o</sup> de 1903.

**El Administrador.**

Agentes de "La Ley" en las Provincias

GUAYAS	
Guayaquil	SEÑORES Carlos M. de Murrieta
Cuenca	AZUAY Carlos Quiroz O.
Leja	E. JA José M. Ríos
Zaraguro	Fernando Lequerica
CAÑAR	
Azogues	Arcesio Pozo
MANABÍ	
Chone	Pamplino Giler
Portoviejo	Agustín M. Mendez
Caiceta	Federico Bultrós
Cunuto	Antonio Redí
Bahía	Elisa Santos de B.
Santa Ana	Ismael Salas
Monte	Manuel Zambrano
Jipijapa	Eloy Fabara
Riochico	N. Descalzi
Rocafuerte	Leonidas Zolozzano
E MERALDAS	
Emeraldas	Dr. Antonio Metalli
La Concepción	Pío Quilónas
Limonas	Felipe S. Perea
BOLÍVAR	
Guaranda	Arcesio Silva

CINCHAZ	
Babahua	José César Castro
Altoal	Dr. Alfonso Ortiz
Guano	Darío Naranjo
Sa. José de Chimbo	Manuel Gómez V.
TUNGURAGUA	
Ambato	José M. León
Baños	Osvaldo Baró A.
LEÓN	
Linceguay	Luis F. Negrote
Pujilí	Enrique Maya V.
PICHINCHA	
Maracó	Victor Mera
Cayambe	Eladio Vergara
IMBABURA	
Ibarra	Fernando Burburo
Cotacachi	Modesto Andrade
Otavalo	Francisco Cisneros
Atuntaqui	Juan M. Maya
El Angel	Amalio Arango
San Pablo	Maximiliano Romero
CAECHE	
Tulda	Manuel A. Fierro
San Gabriel	José María Oña
Pantale	Antonio Grijalva
	P. 160

**AVISO IMPORTANTE**

El Dr. José María Guerrero vende una hermosa hacienda llamada Parbij, situada en las parajes de Minto y Guale; su extensión más de cien caballerías, de la naturaleza montañosa, con chacras de árboles de caucho, caña, maderas finas de construcción; y en lo descubierta, caña de azúcar, plátano, yuca, etc.

La persona que interese puede arreglarse con su dueño, en un estudio casa de los herederos del Dr. Pablo Herrera N<sup>o</sup> 65, carrera García Morceno, de una á dos de la tarde.

Además, el mismo propietario la resuelto vender una gran parte de su quinta "El Consuelo" situada en la parroquia de San Blas, sitio Guacacalle.

El interesado puede arreglar el negocio en su estudio arriba expresado.

**Trenzas, flecos y géneros de color para cortinas y forros de muebles, vende Gabriel Unda, (Esquina de San Agustín).**

**VENTAJA**  
Se vende un magnífico piano nuevo, de una sola pieza, y voces soberbias. La persona que interese en la compra puede acudir por datos á esta imprenta.

**JOSÉ MARÍA JURADO**  
AMANUENSE TACITURUS  
Adrito á los despachos de los Sres. Dres. J. M. B. rja, N. Clemente Ponce y Miguel E. Arraigui, tiene la honra de ofrecer sus servicios como **Agente Judicial** mediante módica remuneración. Carrera de Junín N<sup>o</sup> 21.  
Quito, agosto de 1903.

**Carlos Manuel de Murrieta**  
Agente Judicial  
Anunciense adscrito al estudio de los abogados Sres. Dres. ANTUZA.  
Oficina: Calle de Aguirre, N<sup>o</sup> 35.  
Domicilio: id., Luzarraga, N<sup>o</sup> 12, entresuelo.  
Guayaquil, de 1903

**LIENCILLOS É HILOS De "San Pedro"**  
Do la fábrica del Sr. D. Ferrnando Pérez Quinones siguen realizándose con una considerable rebaja, en el almacén de FRANCISCO ORDÓÑEZ VALENCIA.

También sigue la venta de artículos de ferretería y loza, espermas imperiales legítimas y otros varios efectos.  
El Mallorca del Guayas del mejor surtido de vinos selectos que acaba de recibir de España, y otros licores. Todo á precios baratos.  
N<sup>o</sup> 21 D. C.—Casa del Sr. D. Neptalí Bonifaz, hacia el templo de Santa Catalina.

Imprenta Sucre